



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 256/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 23 de junio de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el cometido del consejero regional Sr. Octavio López Avalos para participar en la ciudad de Valparaíso en la convocatoria vinculada al Centro de Innovación y Tecnología, a desarrollarse los días 24 y 25 de junio de 2026.

Lo anterior, atendido que el cometido debía iniciarse el mismo día 23 de junio de 2026, requiriendo su aprobación por corresponder al pleno más próximo.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se manifestó por el rechazo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez, conforme a lo expresado en sala.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encontraban en sala las consejeras regionales Sras. Lorena Ramírez Palma y Anally Ferreira Herrera, y los consejeros regionales Sres. Octavio López Avalos y Carlos Mauricio Schmidt Silva.

Conforme. - Iquique, 23 de junio de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ